

## **SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN (CAPÍTULO XVII DEL ESTATUTO DEL DOCENTE- ARTÍCULO 98**

### **REQUISITOS PARA SOLICITAR LA REINCORPORACIÓN:**

El docente tendrá derecho a solicitar su reincorporación en el cargo, módulos u horas cátedra en los que revistaba como TITULAR, siempre que existan vacantes y reúna los requisitos indicados en el Art. 98 del Estatuto del Docente – Ley 10.579:

a) Haber revistado como titular confirmado en los cargos u horas- cátedra en los que solicita la reincorporación.

b) Reunir al momento del cese una antigüedad mínima como titular en la rama en la que solicita su reincorporación, de dos (2) años; y como titular, provisional y/o suplente, de cinco (5) años en la docencia oficial de la Provincia de Buenos Aires, al momento del cese.

c) Haber sido calificado con un concepto promedio no inferior a siete (7) puntos.

d) Acreditar poseer aptitud psico-física y una conducta acorde con la función docente.

e) No hallarse en condiciones de obtener los beneficios jubilatorios máximos en la rama en la que solicita la reincorporación.

f) Haber obtenido su rehabilitación para reingresar en la docencia, cuando hubiera cesado por sanción disciplinaria expulsiva.

g) No hallarse alcanzado por disposiciones que establezcan incompatibilidad o inhabilidad

### **PROCEDIMIENTO**

Deberá concurrir a Secretaría de Asuntos Docentes con la documentación que se detalla a continuación:

- Planilla de solicitud de reincorporaciones. LINK PLANILLA DE REINCORPORACIÓN:  
[https://drive.google.com/file/d/1\\_wbc4pXL1IQofts35Baz2hLRn2G7GPk/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1_wbc4pXL1IQofts35Baz2hLRn2G7GPk/view?usp=sharing)
- Nota del docente solicitando la reincorporación.
- Fotocopia DNI.
- Documentación que acredite su designación como titular en los Cargos, módulos u horas cátedra en los que solicita reincorporación (Si posee presentar Resolución de titular).
- Original y copia del título habilitante debidamente registrado en el Consejo Escolar.
- Constancias de calificaciones obtenidas durante el desempeño del cargo en el que solicita la reincorporación.
- Fotocopia de certificado de Aptitud Psicofísica expedido por Reconocimientos Médicos. En caso de no poseerlo presentar una nota.

- Constancia de renuncia al cargo, módulos u horas cátedra en las que solicita reincorporación (Si posee presentar Resolución de aceptación de renuncia).
- Fotocopia Títulos Habilitantes.

Recepcionada la solicitud, la Secretaría de Asuntos Docentes procederá a solicitar la caratulación del Expediente mediante el Sistema GDEBA, incorporando la documentación, acto seguido, notificará al docente al correo electrónico de dominio ABC, el número que se ha generado.

**SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES – JOSE C PAZ**